



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 22/07/2020  
No. 11202001319 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**Jesús Marino Valencia Panameño**  
Capitán de la motonave Sin Nombre, sin matrícula  
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió auto de fecha 07 de julio de 2020, a través del cual se dio inicio a la investigación administrativa en su contra, por presunta violación a las normas de marina mercante.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio del año 2020, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No 1-02, edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1300R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,

Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA  
Capitán de Puerto de Buenaventura

***“Consolidemos nuestro país marítimo”***

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Identificador: /6Gv USuf Bz2S zITc Pm9u 52xd 4mQ=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>